Presente

—

Presidente

Barra

García.

Herrera.

—Con aviso—

Guido

—Sesión 90—

Dia 23 de Octubre de 1890.—

Dada lectura al acta de la anterior, declaróse abierta la sesión, siendo las 3. p. m, previa aprobación de aquella.—

Acto seguido, se resolvió:

a)— Mandar abonar:

Al 1er. Distrito Escolar, por planillas del mes de la fecha ... $ 4.568'50 (1 pp.° n.° 2106)
Al 2°., por d — — d — — — — — — — — „ 3.682'70 (2107)
Al 3°., por d — — d — — — — — — — — „ 5325'90 (2108)
Al 4°., por d — — d — — — — — — — — „ 5.491'65 (2109)
Al 5°., por d — — d — — — — — — — — „ 4.849'50 (2110)
Al 6°., por d — — d — — — — — — — — „ 3.139'82 (2111)
Al 7°., por d — — d — — — — — — — — „ 3.301'50 (2112)
Al 8°., por d — — d — — — — — — — — „ 4561'10 (2113)
Al 9°., por d — — d — — — — — — — — „ 5887'10 (2114)
Al 10°., por d — — d — — — — — — — — „ 8491'20 (2115)
Al 11°., por d — — d — — — — — — — — „ 5.592'82 (2116)
Al 12°., por d — — d — — — — — — — — „ 9.270'30 (2117)
Al 13°., por d — — d — — — — — — — — „ 8.758'18 (2118)
Al 14°., por d — — d — — — — — — — — 14.851'42 (2119)
Al 15°., por d — — d — — — — — — — — 6.706'00 (2120)
Al 16°., por d — — d — — — — — — — — „ 6873'00 (2121)

A D. Segundo Bolla, por útiles escolares — — — — — — — — 800'00 (2076)

b)— Encargar al Consejo Escolar del 2°. Distrito de notificar y hacer cumplir al Director del "Colegio Negrotto" las resoluciones propuestas por aquél en el expediente n°. 1962, mandándose archivar el n°. 1816, referente al mismo asunto.—

c)— , nombrar, hasta fin de año, ayudantes de las Escuelas n°. 147 del 15°. Distrito, respectivamente, á Dñas. María Scasso y á D.

Julian Caro, archivándose los expedientes nº. 463 y 1497 del mismo Distrito sobre propuesta de personal.-

d)- Pasar á la Oficina Judicial el expedte. nº. 2019 del 15º. Distrito, para que proceda á formalizar el título de propiedad del bien raiz, á que se refiere, aunque sea por medio de una información ad perpetuam.-

e)- Hacer saber á la sociedad anónima "La Argentina" que debe empezar á construir las cloacas escolares, antes del 20 de Noviembre venidero, comenzando por la del edificio de la calle Perú 782 (Expdte. nº. 1986).-

f)- Aceptar los giros hechos por las siguientes Provincias, contra este Consejo.

Corrientes, por ——————————— $ 6.000 m/n (vence el 30 Octbre/890)
Catamarca, por 5'000 m/n (" " ")
Santiago del Estero, por 6000 m/n (2 Novbre/890)
Mendoza por 6000 " (" ")
Rioja por 5000 " (" ")
Jujuy por 5000 " (") (Exp. 2128)

g)- Aprobar la rendición de las cuentas eventuales del 16º. Distrito (Expdte. nº. 2011).-

h)- Mandar abonar á la Provincia de San Luis, la suma de $ 20.210 m/n por subvención nacional, correspondiente al 3er. cuatrimestre de 1889, imputándose al presente cuatrimestre las cantidades que se vayan entregando por letras ó de otro modo, hasta llenar la suma designada en los acuerdos de 21 de Marzo y 29 de Setiembre, transcribiendo al Consejo Escolar de San Luis el informe de Contaduría y comunicando lo resuelto al Excmo. Gobernador de la Provincia. (Expte nº. 1497 agregado al Expdte. nº. 2099)

i)- Mandar publicar la planilla de la estadística de las escuelas particulares de la Capital. (Expdte. nº. 2051)

j)- Acusar recibo de los siguientes oficios:

Juzgado del Crimen (Dr. Pérez), Depósito ——— $ 178'00 -- (Expdte nº. 2036)

Juzgado del Crimen D. Perez — Deposito por ——— $ 75'00 — (Expd. 2048)
" de lo Civil, D. Pizarro " " $ 10'00 — (" 2045)

K) — Mandar archivar los espedientes nos 1212 - 1580 y 1618 del 14o Distrito Escolar sobre propuesta de personal por haber sido resuelto en sesión de 21 del corriente. —

l) Transferir á la orden del Juzgado de Paz de la Sección 8a, la suma de $10 m/n, á que se refiere el espediente 2040. —

Sel levanto la sesión á las 4 á p. m. —

J. Figueroa

E. S. Ocampo
Secret.